



DISLALIAS

CONCEPTO DE DISLALIA

La dislalia es un trastorno en la articulación de los fonemas, o bien por ausencia o alteración de sonidos concretos o por la sustitución de éstos por otros de forma improcedente.

La dislalia puede afectar a cualquier consonante o vocal. Así puede presentarse al defecto referido a un solo fonema o a varios en numero indeterminado, o afectar tan solo a la asociación de consonante, cuando estas aparecen unidas en una sola sílaba, omitiendo en este caso una de ellas.

CLASIFICACIÓN DE LAS DISLALIAS

Según la clasificación etiológica existen 4 tipos de dislalia:

- **Dislalia evolutiva o fisiológica;** consiste en que el niño no articula o distorsiona algunos fonemas en una fase concreta de su desarrollo lingüístico. Normalmente desaparecen con el tiempo y nunca deben ser intervenidas antes de los 4 años, sobre todo /r/ y sinfonos.
- **Dislalia audiógena;** su causa está en una deficiencia auditiva. El niño no articula bien o confunde fonemas semejantes debido a que posee una correcta discriminación auditiva.
- **Dislalia orgánica;** la causa de la alteración es orgánica. Ésta puede deberse a que los centros neuronales (SNC) estén afectados en cuyo caso se denomina “disartria” (forma parte de las alteraciones del lenguaje de los deficientes motores) o a malformaciones o anomalías en los órganos del habla como son los labios, la lengua, el paladar... lo cual se denomina “disglosia”.
- **Dislalia funcional;** la alteración es producida por un mal funcionamiento de los órganos articulatorios a pesar de no existir



ninguna causa de tipo orgánico. Es la más frecuente y sus factores etiológicos pueden ser:

- Falta de control en la psicomotricidad fina: la articulación del lenguaje requiere una gran habilidad motora, prueba de ello es que los últimos fonemas en aparecer son /l/, /r/ y sifones ya que precisan un mayor control de los órganos articulatorios.
- Déficit en la discriminación auditiva; no percibe diferenciaciones fonológicas tipo sordo/sonoro, dental/velar, oclusivo/fricativo.
- Errores perceptivos e imposibilidad de imitación de movimientos.
- Estimulación lingüística deficitaria.
- De tipo psicológico: traumas infantiles.
- Deficiencia intelectual.

EVALUACIÓN EDUCATIVA

En el diagnóstico de las dislalias es necesario recoger y estudiar muestras del lenguaje en diversas situaciones (habla espontánea, imitación y lectura), ya que puede variar la producción entre un determinado contexto y otro.

La valoración final de la evaluación articulatoria tendrá como base la del lenguaje espontáneo de los niños. En este habla espontánea valoramos la inteligibilidad respecto a la forma, las dificultades articulatorias y la generalización de los errores, comparándolos con los producidos en el habla espontánea

Se deben pronunciar de forma espontánea una serie de palabras inducidas por un dibujo, si se observa algún error en la producción se



puede realizar la imitación del modelo. Los resultados que obtengamos los comparamos con los datos que nos proporcionan las escalas de desarrollo normal y desarrollo inmaduro o patológico.

Antes de establecer un diagnóstico hay que tener en cuenta que es un desarrollo evolutivo y que muchos de los errores infantiles producidos pueden considerarse normales según la edad del niño.

TIPOS DE ERRORES DE DISLALIAS

La clasificación de algunos errores es:

- **Betacismo**; imposibilidad o defecto de articular la **/b/**.
- **Ceceo**; vicio de articulación en la que se sustituye la **S** como **(c-z)**.
- **Hotentotismo**; alteración de la articulación de todos los fonemas (sustitución de todos los fonemas por la **/t/**).
- **Mimación**; **empleo** frecuente en el habla del sonido **M** en palabras que no la contienen.
- **Mitacismo**; **articulación** defectuosa de la **M**.
- **Picismo**; articulación defectuosa de la **P**.
- **Rotacismo**; articulación defectuosa de la **R**.
- **Seseo**; pronunciación de la **Z** como **S**.
- **Sigmatismo**; imposibilidad de articular correctamente el fonema **S**.



Los tipos de errores que nos podemos encontrar son:

1. **Sustitución:** el niño articula un fonema en lugar de otro.
2. **Distorsión:** aparece cuando el niño produce un sonido de forma distorsionada e incorrecta pero que no es sustituido por un fonema concreto sino que su articulación generalmente es aproximada al fonema correcto.
3. **Omisión:** el niño omite el fonema que no sabe pronunciar, sin ser sustituido por ningún otro, pudiéndose dar la omisión en cualquier lugar de la palabra.
4. **Inserción:** a veces la forma de afrontar un sonido es intercalando junto a éste otro sonido que no corresponde a esa palabra.

Los aspectos a tener en cuenta por el maestro en el aula son:

- **Lenguaje espontáneo;** el maestro atenderá al lenguaje espontáneo del niño en las diferentes situaciones del aula.
- **Lenguaje dirigido;**
 - a) Sin referencia visual (haciendo preguntas, a través de canciones infantiles, refranes, trabalenguas...).
 - b) Con referencia visual: a través de fichas.
 - c) Imitación provocada de frases, palabras y sílabas: “Juego del eco”